

- Le han multado porque se niega a que su perro, considerado de "raza peligrosa" debido al prejuicio social, salga a la calle atado y con bozal.
- Le han multado por pegar carteles o repartir folletos contra la explotación animal.
- No acepte sin más el pago de la sanción. Un abogado especializado le ayudará a recurrir adecuadamente la multa.